



Reunidos los Representantes de los Clubes adscritos a la **Zona Intercomarcal 21** del Regional 4, en Dolores el pasado 16 de Octubre del 2023, siendo las 20:35 horas, se tomaron los siguientes acuerdos:

## ASISTENTES

Asistieron representantes de clubes de colombicultura del Inter 21: Albatera-Albaterense, Serralba-Albatera, Catral-La Purísima, Crevillente-Virgen de la Paz, Dolores-La Palomista, El Realengo-San Luís, Granja de Rocamora-La Cruz, San Isidro, San Isidro y Vereda Los Cubos-La Cubana.

Por parte de la FCCV asistió: Delegado Regional 4 Don Ascensio Narros Hernandez .

Se elige un presidente y un secretario en la reunión para la zona inter 21, saliendo **como Presidente D. Roberto Bladimir y como secretario D. Isidro Ramon Morante.**

Se tomaron los siguientes acuerdos para la Temporada Deportiva de la FCCV 2024:

## 1. Comarcales Adultos.

El Precio de Inscripción al Comarcal de palomos adultos es de **80 €.**

COMARCALES ADULTOS	DÍAS DE PRUEBA	FECHA	CLASIFICAN
CATRAL	LUNES Y VIERNES	ENERO	25 REGULARIDAD+ 1 DÍA
SAN ISIDRO	MARTES Y SABADOS	ENERO	25 REGULARIDAD+ 1 DÍA
GRANJA ROCAMORA	MARTES Y SABADOS	FEBRERO	24 REGULARIDAD+ 1 DÍA
DOLORES	LUNES Y VIERNES	FEBRERO	24 REGULARIDAD+ 1 DÍA

Las palomas que van a salir en las pruebas puntuables de la zona Inter 21, serán vírgenes.

**En los Campeonatos Comarcales Adultos;** En cada zona Intercomarcal, se celebrarán **4 campeonatos Comarcales** clasificarán 26/25 palomos, 23/22 tarjetas de intercomarcal correspondiente arreglo a regularidad (las dos últimas tarjetas de Intercomarcal que se elijan tendrán un coste de 150 € cada una), 2 tarjetas para participar en la Copa Comunitats correspondiente (el coste de cada tarjeta son de 135,00 €) y UNA MAS PARA EL CAMPON DEL DIA (previo pago de 150 €). 25/24 clasificados por regularidad podrán elegir arreglo clasificación y la última tarjeta será reservada para el Intercomarcal correspondiente para el campeón del día de la última prueba de regularidad. El sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba. Las dos tarjetas que faltan en los comarcales de febrero son las que se dieron en el Campeonato Vega Baja 2023)

EL DÍA DEL ACOPLAMIENTO DE LOS **COMARCALES DE ENERO** SERÁ:

- **LUNES Y VIERNES: VIERNES 29 DE DICIEMBRE 2023**
- **MARTES Y SABADOS: SABADO 30 DE DICIEMBRE 2023**

EL DÍA DEL ACOPLAMIENTO DE LOS **COMARCALES DE FEBRERO** SERÁN:

- **LUNES Y VIERNES: LUNES 29 DE ENERO 2024**
- **MARTES Y SABADO: MARTES 30 DE ENERO DEL 2024**



- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Enero, se tendrán que realizar desde el Viernes 1 de Diciembre hasta el Jueves 21 de Diciembre del 2023 en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266.**  
**Los ingresos de los comarcales se realizarán por el club**, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario **(no se podrá dar dinero en efectivo)**.
- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Febrero, se tendrán que realizar desde el Lunes 1 de Enero hasta el jueves 25 de Enero del 2024 en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, n º 0049-0061-91-2310983266.**  
**Los ingresos de los comarcales se realizarán por el club**, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario **(no se podrá dar dinero en efectivo)**.

## Nota importante:

Los Palomos participantes en los Campeonatos Comarcales serán presentados a los árbitros con suficiente antelación (14:45 horas). Así mismo, el Delegado Federativo revisará las chapas de los palomos y el Secretario del Club recogerá las guías y procederá a la correcta cumplimentación de las cartulinas de puntuación. Tendrán como obligación entregar las guías al Delegado como máximo dos días antes del acoplamiento. La no presentación de las chapas y palomos en dicho acto, sin motivo justificado, puede significar la descalificación de los mismos, al igual que si no entrega las guías correctamente rellena o entregada en el plazo previsto también será motivo de descalificar el palomo.

## 2. Campeonato Intercomarcal

El comité de Competición decide como sede del intercomarcal que sea el club de **DOLORES**, en las fechas **Miércoles y Domingos**.

Se clasificarán arreglo a elegir por regularidad:

- **15 plazas al Regional correspondiente.**
- **8 plazas para la Copa Comunitats 3 y 4 d ela temporada 2025**
- El Campeonato Intercomarcal constará de una prueba de Acoplamiento y 6 pruebas puntuables

## 3. Copa Comunitats

Se realizarán 2 campeonatos Copa Comunitats, una Copa Comunitats entre los Regionales 1 / 2 y la otra Copa Comunitats entre los Regionales 3 / 4, que clasificarán palomos para participar en el campeonato de Comunidades Autónomas (C.C.A.A.) de dicha temporada.

- Los premios en metálico para los campeones de la regularidad del campeonato serán de 1000.00€ para el primer clasificado, 500.00€ para el segundo clasificado y 250.00€ para el tercer clasificado.



- La sede para celebrar el campeonato para esta temporada, será el club **JACARILLA-LA PALMERITA**, en **Lunes y Viernes**

#### 4. Acuerdos a tener en cuenta

- Se aprueba no hacer comarcales en Abril-Mayo
- Se aprueba por mayoría NO realizar el Campeonato Vega baja 2024.
- Por mayoría se decide realizar 4 Comarcales (2 en enero y 2 en Febrero)
- Al club organizador del comarcal se le asignarán **20 plazas** por organizarlo más las que le correspondan por el cómputo del número de licencias
- Quien realiza este año una competición, al año siguiente si hay más peticiones que campeonatos, tendrán preferencia los pueblos que no hayan hecho competición el año anterior.
- Si un club que solicita un campeonato y se le asigna una competición y no la realiza. Para el reparto de las sedes de las competiciones del año siguiente, le contará como si la hubiera realizado.
- Todos los acuerdos recogidos en esta reunión, también servirán para la temporada 2024, si en la reunión de la temporada siguiente se modificara algún acuerdo, este se haría efectivo a partir de la temporada 2025.
- Se acuerda que los clubs de los pueblos y los clubs con estructura de campo de vuelo tienen los mismos derechos para realizar los campeonatos que soliciten en la zona inter 21
- Estos acuerdos en la siguiente reunión de la zona inter 21 se podrán modificar
- Para elegir las fechas de los Intercomarcales, siempre se intentará ser martes y sábados o miércoles y domingos para que siempre haya una fecha en un día festivo de la semana.
- En el caso de que, por el sistema decimal de reparto de plazas, quedara alguna plaza de pico, se le asignaría al club organizador.
- Votación para elegir, si las tarjetas de Intercomarcal serán libres o deberán ir al nombre del mismo propietario que la ha ganado., votan que será LIBRE.



## 5. Reparto de plazas.

INTER 21	CLUB COLOMBICULTURA	LICENCIAS 2023	Comarcal enero SAN ISIDRO	Comarcal enero CATRAL	Comarcal Febrero DOLORES	Comarcal Febrero GRANJA de ROCAMORA
21	ALBATERA - ALBATERENSE	33	7	7	7	7
21	ALBATERA - SERRALBA	9	2	2	2	2
21	CALLOSA DE SEGURA - SAN PEDRO	7	1	1	1	1
21	CATRAL - LA PURISIMA	56	13	33	13	13
21	COX - LA DEPORTISTA	21	5	5	5	5
21	CREVILLENTE - VIRGEN DE LA PAZ	31	7	7	7	7
21	DOLORES - LA PALOMISTA	63	14	14	34	14
21	EL REALENGO - SAN LUIS	27	6	6	6	6
21	GRANJA DE ROCAMORA - LA CRUZ	12	3	3	3	23
21	SAN ISIDRO	52	32	12	12	12
21	VEREDA DE LOS CUBOS - LA CUBANA	41	9	9	9	9
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>351</b>	<b>99</b>	<b>99</b>	<b>99</b>	<b>99</b>